

CI- 80

00728

13 OCT 2016

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI
- 1° DE OCTUBRE DE 2016

ELEMENTOS DE CONTROL

1. ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

Productos: existe el documento con el respectivo acto administrativo que lo respalda.

Se socializó en su inicio, sin embargo es necesaria la inducción periódica del mismo.

ELEMENTOS DE CONTROL

2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

Se actualizó el manual de funciones y competencias laborales.

El plan institucional de empresa no ha sido creado de tal forma que contenga unas estrategias tangibles con metas definidas. Sin embargo la dirección ha estado acuciosa con el tema de capacitaciones puntuales en algunas dependencias como Sistemas, Administrativa y Control Interno, además de la capacitación de todo el personal en ofimática y seguridad informática temas desarrollados por parte del SENA.

No se cuenta con un manual para la inducción y reinducción de los servidores de la entidad, al igual que el programa de bienestar social, fundamentado en una vida laboral definida, con claras perspectivas y compensaciones profesionales y sociales que generen, una adecuada cultura, reafirmación de los valores y principios de ética y del ambiente laboral, que además tenga en cuenta un programa de incentivos y formas para evaluar el desempeño.

ELEMENTOS DE CONTROL

3. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.



Los procesos mantienen su desarrollo y línea funcional de autoridad y responsabilidad que complementa los controles en la empresa. Están revisadas y actualizadas las caracterizaciones y los mapas de los mismos.

ELEMENTOS DE CONTROL

4. ESTRUCTURA ORGALIZACIONAL:

La estructura organizacional de la entidad está coordinada por una serie de elementos relacionados entre sí, dividiendo el trabajo en distintas áreas coordinadas entre ellas, con un nivel jerargico establecido, apoyado por el sistema velero y los correos institucionales personalizados destacándose en los elementos estructurales: la división de funciones, la distribución de puestos y el orden de los distintos niveles para la toma de decisiones.

ELEMENTOS DE CONTROL

5. INDICADORES DE GESTION:

Están diseñados, y establecidos para los diferentes procesos pero no se realiza una evaluación periódica de los mismos para establecer y comparar los resultados para tomas los correctivos y acciones necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas.

ELEMENTOS DE CONTROL

6. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Las políticas de operación como un elemento de control del componente direccionamiento estratégico están establecidas por proceso, para el cumplimiento de las funciones, planes, programas y políticas de administración definidas por la entidad. En ellas están enmarcados los lineamientos para desarrollar las actividades tanto misionales como de apoyo de cada proceso y de toda la empresa.

NORMAS DE REFERENCIA:

- Ley 87 de 1993, articulo 4.



- Decreto 2145 de 1999, artículo 14
- Normas de Control Interno Contable.

Como fortalecimiento a esas políticas y su funcionalidad, se tiene el manual de calidad aprobado y la certificación entregada por ICONTEC bajo los referenciales ISO 9001:2008 Y NTCGP 1000:2009 con códigos SC-CER 188161 GP CER 188162 como herramienta de verificación (de los procesos) y apoyo invaluable para los mismos.

ELEMENTOS DE CONTROL

7. ADMINISTRACION DEL RIESGO:

El reconocimiento de los riesgos en cada proceso está identificado y establecido de acuerdo a su frecuencia y severidad, dando como resultado los mapas de riesgos, institucional y por procesos como elementos para su administración y con los que cuenta la entidad.



ELEMENTOS DE CONTROL

8. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL:

La acreditación institucional existente otorgada por el ICONTEC a los procesos y el SGC (Sistema de Gestión de Calidad) hacen parte de la gestión y control a los mismos, que se están complementando con actividades de seguimiento y auditorías contempladas en los respectivos cronogramas y planes de acción de empresa.



ELEMENTOS DE CONTROL

9. AUDITORIA INTERNA

La auditoría interna se practica cumpliendo con su principal característica que enuncia la Ley 87 "evaluación independiente". Es una actividad concebida para agregar valor y mejorar los procesos de la entidad.



Se está dando cumplimiento al plan de acción o cronograma de Control Interno para el año 2016 en el cual están contempladas las actividades, seguimiento a procesos, auditorías contables, auditorías de software, auditorías de normas de archivo, auditorías aplicación ley de transparencia, auditorías MECI que son diferentes al programa SIG (Sistema Integrado de gestión MECI- Calidad), que es planificado y proyectado por Planificación y al cual hace acompañamiento Control Interno.

ELEMENTOS DE CONTROL

10. PLANES DE MEJORAMIENTO:

Estos elementos de control, consolidan las acciones necesarias para corregir las desviaciones que se presentan en los procesos. Los mismos pueden ser detectados al interior de la entidad gracias al seguimiento y auditorías realizadas o también como resultado de observaciones formales provenientes de los diferentes órganos de control externos.

A la fecha se tienen suscritos dos planes de mejoramiento, uno con el CNJSA (Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y el otro ante la CGC Contraloría General del Cauca). En ambos casos el porcentaje de cumplimiento es óptimo.

ELEMENTOS DE CONTROL

11. INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

La información como resultado de actividades operativas, financieras, administrativas, etc. Provenientes del interior o exterior de la entidad, transmite la situación que se presente en cada momento, contando para ello con mecanismos de recepción, registro y atención de sugerencias, rendición de cuentas, recomendaciones, peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía, publicación en la página web de la información relacionada con la entidad, boletines de prensa, publicidad en radio y transmisión del sorteo de la Lotería del Cauca todos los sábados en vivo y en directo a las 9:40 de la noche por el canal 1 de cubrimiento nacional, en el noticiero "noticias 1" que ocupa el primer lugar en rating en el país desde hace varios años.



13 OCT 2016

Internamente se cuenta con el software velero que integra las acciones de las diferentes áreas de la empresa fortaleciendo la gestión y funcionamiento de los procesos. También están establecidas las TRD (tablas de retención documental), las cuales requieren ser actualizadas permanentemente, al igual que actas, manuales, resoluciones, actos administrativos y todos los documentos legales necesarios para formalizar las actividades y operaciones en la óptima gestión a los procesos y el mejoramiento continuo, como un todo en la entidad.

ELEMENTOS DE CONTROL

12. SUBSISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Este subsistema permite cumplir con las obligaciones y responsabilidades en las entidades públicas. Para recepcionar y transmitir la información se cuenta en la Lotería del Cauca con los correos institucionales, intranet, internet, redes sociales, recepción de PQRS y página web empresarial, al igual que con el área comercial que contempla publicidad y mercadeo para divulgar las acciones más importantes que se toman a nivel de fortalecer el producto (billetería, planes de premios y programas)

Atentamente,




JUAN CARLOS HORMAZA DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno

E: Ma. Del Rocío Vidal.
12-10-2016
Archivar en 80-12-7

